

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS DIECISEIS

Sesión Ordinaria doscientos dieciséis celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
OSCAR CORELLA MORERA
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ justificada

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 215

6-Lectura de Correspondencia

1-Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio contra el acto administrativo del 19 de febrero de 2020 emitido por la Comisión Especial para el nombramiento de Auditor Interno.

2-Nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ DFAT PAT 021 2020, solicita aprobación de licencia temporal para la venta de licor a la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero para la actividad Expo-Zarcero, los días 7,8,13,14,15,16 de marzo del 2020,cantidad de locales solicitados 3, dentro del redondel-plazoleta estilo bar, dentro del salón de eventos el día sábado 7 de marzo (reinado).

3-. Nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ DFAT PAT 022 2020, solicita exoneración al impuesto de espectáculos públicos a la Asociación de Productores agropecuarios e Industriales de Zarcero para la actividad Expo-Zarcero, los días 7,8,13,14,15,16 de marzo del 2020

4-Nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ DFAT PAT 0020 2020, remite solicitud de exoneración al impuesto de espectáculos públicos, a la Asociación de Desarrollo de Palmira, para enduro de motos, el 15 de marzo 2020.

5- Nota enviada por la Asada de Zapote, solicitan apertura de una calle alterna entre esa comunidad y Lajas.

7- Informe del Alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se varíe la agenda y se reciba a funcionarios municipales para su juramentación como miembros de la Comisión de ética y valores. Aprobada la moción de orden. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II, JURAMENTACIÓN

La Presidente Municipal Virginia Muñoz Villegas toma el juramento de los miembros de la Comisión de ética y valores según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política a las siguientes personas: Sonia Alpízar Paniagua cédula 2-550-447 y Diego Alonso Alfaro Alpízar. 2-0575-0130. Se deja constancia de que queda debidamente juramentada.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del acta ordinaria 215

Regidora Ana Isabel Blanco: deseo saber si don Jonathan pasó el reglamento de fraccionamiento a la secretaria que quedó de hacerlo.

Presidente en Ejercicio: es que le falta una parte, está pendiente. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV Lectura de Correspondencia

1-Se conoce Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio contra el acto administrativo del 19 de febrero de 2020 emitido por la Comisión Especial para el nombramiento de Auditor Interno, presentado por María de Los Ángeles Gómez Bolívar. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión Especial para el nombramiento de Auditor Interno. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ DFAT PAT 021 2020, solicita aprobación de licencia temporal para la venta de licor a la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero para la actividad Expo-Zarcero, los días 7,8,13,14,15,16 de marzo del 2020,cantidad de locales solicitados 3, dentro del redondel-plazoleta estilo bar, dentro del salón de eventos el día sábado 7 de marzo (reinado).

Regidor Propietario Jorge Paniagua: la pregunta es si a la gente de la comisión se les explicó el manejo de que sólo lo debe ser explotado si se le da a esa comisión, no sé si el departamento les informó en una nota de aclaración de que solamente es para los que lo solicitan, no pueden subarrendarla o alquilar el local donde se está explotando la patente.

Se acuerda otorgar licencia temporal para la venta de licor a la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero para la actividad Expo-Zarcero, los días 7,8,13,14,15,16 de marzo del 2020,cantidad de locales solicitados 3, dentro del redondel-plazoleta estilo bar, dentro del salón de eventos el día sábado 7 de marzo (reinado), además indicarles que este tipo de permisos o licencias temporales deben ser explotadas por la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero como Asociación, porque gozan de esa facultad para poder dárselas, si se les da en concesión a una tercera persona dicha licencia queda automáticamente suspendida. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3-. Se conoce nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ DFAT PAT 022 2020, solicita exoneración al impuesto de espectáculos públicos a la Asociación de Productores agropecuarios e Industriales de Zarcero para la actividad Expo-Zarcero, los días 7, 8,13,14,15,16 de marzo del 2020 Se aprueba aprobar la exoneración de impuesto de espectáculos públicos. Se acuerda otorgar la exoneración de impuesto de espectáculos públicos a la Asociación de Productores agropecuarios e Industriales de Zarcero para la actividad Expo-Zarcero, los días 7, 8, 13, 14, 15,16 de marzo del 2020.Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: precisamente por eso se da la exoneración a los representantes de la asociación por eso debe indicarse dentro del límite, ya una tercera persona involucrada pierde el derecho.

4- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ DFAT PAT 0020 2020, remite solicitud de exoneración al impuesto de espectáculos públicos, a la Asociación de Desarrollo de

Palmira, para enduro de motos, el 15 de marzo 2020. Se aprueba aprobar la exoneración de impuesto de espectáculos públicos, a la Asociación de Desarrollo de Palmira para enduro de motos, el 15 de marzo 2020. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5- Se conoce nota enviada por la Asada de Zapote, solicitan apertura de una calle alterna entre esa comunidad y Lajas.

Se acuerda trasladar el documento a la Administración para que lo coordine con la junta vial. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Síndico de Zapote Ricardo Paniagua: ese camino es público y pasaron las cercas algunas personas, la gente de la Asada cuando pasan la tubería o si tienen que pasar a algo, tienen dificultades con los propietarios de las fincas.

Alcalde Municipal: en este tema se debe verificar que esté inventariado, si lo está y está en desuso hay que repararlo, por medio del catastro verificaremos, si es así procederemos a abrirlo.

ARTICULO : Informe del Alcalde Municipal

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal

En la última página del acta que se aprobó, se menciona la situación de que no estuve porque estábamos reunidos con personeros del INVU, Colegio de Topógrafos, Alcaldes, ahora que don Jorge mencionaba de la preocupación por el tiempo límite para presentar el reglamento, la aplicación del nuevo reglamento que quiere imponer el INVU en el tema de fraccionamiento para urbanizaciones, quisimos aligerarnos porque era para el 12 de marzo que regía, después de varias reuniones en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la ANAI, la Federación, hemos visto que nos están pisoteando más la autonomía municipal, lo que se pretende es que no se pueda fraccionar menos de diez mil metros cuadrados, si usted tiene una propiedad de una manzana no puede fraccionarla para sus hijos, ser iría completa, y le falta para darle a un hijo, entre otras irregularidades que ese día se discutió, cincuenta y dos alcaldes que estábamos presentes, gente del INVU, del Colegio de Topógrafos consideramos era una situación apremiante para ambos gremios, no afloja ninguno de los dos, la representación del INVU estuvo en una persona de bando medio, se equivocó varios veces al mencionar consultas que le hacíamos, entró en una inseguridad total que dijo les proponemos al fin y al cabo una propuesta para que les coordinemos todo por once millones al año. Todo mundo se quedó pensando que viene a decir este muchacho, que se lo comió el ambiente.

Lo que se llegó fue que vamos a hacer una reunión en conjunto, con el Director General del INVU, Colegio de topógrafos y una comisión que se nombró, en el cual también a mí me postularon para que presentara la posibilidad y vamos a trabajar en ese tema.

Ahora el gobierno echa atrás y dice que el 13 de junio va a ser la entrada en vigencia del reglamento, ya todo mundo está haciendo diligencias para ver si se puede traer al suelo el proyecto, hay diputados de todas las fracciones dijeron vamos a meter mano, de las 82

llegamos 52, quiere decir ya hay más interés por el tema de autonomía municipal, ya nos tienen más que manipulados, primero fue la regla fiscal, ahora con este tema, quedamos en que esta semana definíamos siempre que el presidente del INVU nos permita reunirnos con el él para ver las inquietudes que cada uno tiene y que no se puede generalizar todo el territorio nacional, no es lo mismo un lote en Zarceros que en Escazú, hay características que son muy diferentes, la imposición la quieren hacer generalizado para todos, eso fue lo que defendimos y por eso fue que cuando vimos que Jonathan iba a presentar el reglamento le dijimos espere, explíqueles al Concejo el por qué no queremos que hoy se apruebe, que lo analicemos durante la semana, pero no sabía que Katty no se había presentado a trabajar con ustedes, no fue que pasó, si Jonathan la convocó, o quien la convocó.

Presidente en Ejercicio: yo me quedé esperando a que me avisaran si se iba a hacer la reunión, no me avisaron.

Alcalde Municipal: nosotros planeamos ese día cuando veníamos de camino, es que íbamos a asistir primero a la reunión entre las instituciones para después si había que modificar el reglamento, y si no se llega a un acuerdo antes del trece nosotros lo presentamos unos veintidós días antes y lo podemos publicar en la Gaceta, por eso casi creo que fue que don Jonathan no metió mano ahí.

Presidente en Ejercicio: él dijo que iba a coordinar, yo me quedé esperando para esta semana que pasó, puede ser para esta otra, porque como todavía hay tiempo, el día que hicimos la modificación se modificó el dinero para pagar la publicación, y todo está bien, está el dinero presupuestado, para tenerlo apenas está hecho para hacer su publicación.

Alcalde Municipal: A lo que se oyó y se dejó muy claro es que el INVU va a ceder, eso lo dijeron los diputados que estaban ahí, van a hacer hincapié en que el reglamento no puede pasar, hay que apelarlo como se hizo con la regla fiscal, con la presentación de un sala cuartazo, en esta semana debe dar respuesta el presidente del INVU para ver cuando nos reunimos y si no se da hay que aprobar el reglamento con la modificación que Katherine indicaba.

Presidente en Ejercicio: independientemente de la decisión que tome el INVU, es bueno a que la municipalidad tenga el reglamento, eso nos ayuda a causa de que no tenemos plan regulador, mientras se hace todo el proceso es bueno tener el reglamento.

El día miércoles estuvimos en reunión, presentes veintinueve alcaldes en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, tomamos la determinación de hacer una nota a Don Carlos Alvarado, pesadita referente a la preocupación absoluta de lo que va a generar la aplicación de la regla fiscal para las municipalidades, estamos exentos fuera de la regla fiscal pero nos quieren meter al combo en el que no pertenecemos, es otra problemática que vuelven a golpear fuertemente la autonomía municipal donde indican que nos metieron, la aprobaron de un día para otro y nadie objetó nada.

Dijimos que la problemática que sufrimos todas las municipalidades a no permitirles a quien tienen el dinero para no crecer más del 4.67, hoy se tocaba otra vez qué va a pasar con las municipalidades que tienen contratación de personal atenuados al crecimiento que da cada municipalidad año con año mediante el aumento del presupuesto.

Ese día después de analizar el proyecto de ley 21494, ustedes recordarán que desde FEDOMA salió una acción de inconstitucionalidad donde procedimos a presentar una coadyuvancia, al final sólo fueron treinta y seis de las ochenta y dos, como queremos defender algo que a todo nos atañe, solamente treinta y dos o treinta y tres, y los otros se quedan en sus curules sentados y sin hacer nada, ese día se le hizo llegar al señor Presidente una nota donde se analiza la propuesta mediante un escrito del porqué no tenemos que estar en la regla fiscal.

Hoy en reunión en la Unión Nacional de Gobiernos Locales estaban presentando el tema de seguridad ciudadana, se nombró una comisión de todos los partidos porque sólo habían dos de los partidos mayoritarios, los demás esperando a ver que se hacía, el texto sustitutivo que mandó la Contraloría para pelear este tema de la regla fiscal nos hemos tenido que valer de diferentes diputados, un diputado presentó ante la corriente legislativa un texto sustitutivo de la regla fiscal donde indica que las municipalidades deben estar incluidas dentro de la regla fiscal, y muy claro lo dice el Código Municipal que no debemos estar incluidas, muchos sabemos es una situación que no nos debería preocupar, pero ahora que estamos incluidos si tenemos que ver cómo nos defendemos para salir de ahí. Hoy se leyó un texto que a nadie nos permitieron sacar de ahí para hacerlo llegar mediante la comisión de tres miembros de la junta directiva de la asociación de alcaldes el presidente y dos alcaldes, y por la Unión el presidente y dos alcaldes que van a representar mediante comisión el texto que fue muy aceptado para hacérselo llegar y que aparentemente si hoy se aprobada en sesión, mañana podría que los diputados lo vean para que sea subido a votación, el texto va redactado por la Contraloría General de la República.

Se analizó, se le quitaron algunas palabras que es la negociación que se dará mañana, para ver si ésta lo acepta porque ellos lo hicieron tiene más peso porque se está tocando el tema de endeudamientos muy grandes que tienen las municipalidades, seis municipalidades, es un tema que la regla fiscal dice que a ellos se les tiene que aplicar, inclusive se dice que debe ser los que están con un endeudamiento del cincuenta por ciento o más del presupuesto, que quienes depende de transferencia del Estado ajenas a lo que son transferencias de ley y que arriesgan las finanzas de las municipalidades, se dice de que no es sano estar endeudado en un setenta y cinco por ciento del presupuesto total de la municipalidad, todo es con la 8114 o 9329, a cómo va esta situación perfectamente la 9329 podría sufrir situaciones de que no depositen la totalidad de fondos vamos a sentir bajonazos fuertes, pasado mañana hay reunión en la casa presidencial para presentar algo de impacto global de medio ambiente y se entregará nota que hoy se firmó.

Hoy estuvimos en reunión con la ANAI, UGL, Embajada Americana, se presentó el tema de estrategia de seguridad ciudadana, la Embajada Americana junto con el gobierno central han estado haciendo alianzas y nos incluyen a las municipalidades del país, alianzas que quieren lanzar una estrategia a partir del próximo mes.

Tienen un diagnóstico donde indica el aporte a las municipalidades, aquí han dado el gran aporte a la banda municipal, que son varios millones, y van a seguir de la mano con nosotros en los proyectos que les presentemos y el diagnóstico anual hoy lo presentaron con el tema cooperación internacional, es una cantidad de millones en dólares que la embajada utiliza para los programas que tienen diseño urbano, muévete, casa de

prevención, red de la oficina de la mujer, víctimas de violencia sexual, las giras a la oficina de la mujer, desarrollo social, red del deporte, cantón aula joven, la casita de la juventud, talleres regionales que van a seguir dando, recuperación de espacios físicos, entre otros proyectos y programas que tienen ellos.

La participación es porque querían exponer a los alcaldes la implementación de varios programas que no todos tenemos, la situación de Zarco estamos en el segundo plan, escogieron quince lugares más críticos, nosotros entraríamos en el segundo semestre, van a ir dando seguimiento, son dineros no reembolsables, con el tema tratar de descentralizar muchos de los recursos que el Estado tiene, una propuesta es hacer una nota al Señor Presidente para ver cómo se utilizan los recursos del PANI, no los puede utilizar, se van a sub ejecución, porque nos descentralizamos y se las dan a las municipalidades entre otras que se hablaron.

Qué pasa si esos dineros se pasan a las municipalidades a como transfirieron fondos de dinero, se sabe que las municipalidades son autosuficientes y sí saben administrar los fondos públicos.

Cada vez que la 9329, para los compañeros nuevos, que es la ley de contenido económico de caminos y calles, es una ley que tenía CONAVI, ahora le toca a las municipalidades el porcentaje de 22 por ciento que el gobierno designa para caminos rurales, antes nos teníamos que esperar a que llegara el desembolso para empezar, ahora nos avisan que tenemos que solicitar una certificación al tesorero nacional, donde podemos iniciar el proceso de contratación, no de ejecución, porque esta se da cuando tengamos el dinero en mano, pero todos los procesos se pueden ir dando, hoy iniciamos el proceso de cuatro proyectos, la proveeduría no nos permitía a nosotros iniciar si no teníamos contenido económico, lo tenemos en presupuesto, no así en caja, recordemos que ese dinero está en caja única, cada presupuesto que se va a utilizar en un camino lo que hacemos es la solicitud de cancelación, por eso viene a ustedes para que ustedes firmen y aprueben el pago, automáticamente se les gira la orden a hacienda y ésta hace el depósito respectivo si es ahí donde está, eso nos va a ayudar a agilizar los trámites, no vamos a tener problemas de contratación de empresas, porque por medio de la certificación estamos dejando bien fundamentado que si tenemos el contenido económico en Hacienda.

Presenta el informe de la Unidad técnica de las labores realizadas en las dos últimas semanas.

El convenio del parque con temporalidades de la iglesia es la segunda vez que lo devolvemos a raíz de que hay cláusulas que no nos parece, queríamos un promedio de diez años, el convenio es que vamos a darle mantenimiento y administración mediante la creación de una tasa, hoy estuvimos el abogado y yo en la Asamblea Legislativa nos indicaban de lo que hay que hacer, es rápido, dichosamente la creación de la tasa no va la Contraloría, son los regidores quienes lo aprueben, queremos darle mantenimiento y administración, ya nos llegó reformado el convenio, solo dos palabras no entendimos porque no la aplicaron dijimos que era convenio de administración y mantenimiento, ellos pusieron solo mantenimiento, lo devolvimos para que se les agregue las dos palabras.

Hoy en la Contraloría nos explican que es lo que se requiere, no podemos meterle plata por ser un terreno privado, dijeron tiene el rubro de parque y ornato, ahí se incluye ojalá sea

para bien, este convenio se ha venido analizando desde hace tiempo no hemos podido ponernos al tanto de lo que pretendía temporalidades hasta ahora que lo devuelven bien corregido, lo vamos a reintegrar otra vez para que nos pongan la palabra administración y mantenimiento.

Hay otro tema el de Evangelista, es pensionado, la iglesia le paga a él en el caso que tengamos el visto bueno para firmar el convenio no puede ser contratado por la municipalidad, se debe hacer algo para que la iglesia lo deje como un asesor de una persona joven para que le siga dando mantenimiento al parque.

Tenemos un ofrecimiento de la Embajada Americana para donación de equipo para el play, hoy estábamos hablando la posibilidad está abierta, necesitamos la firma del convenio para que no vean ningún inconveniente para que nos ayude con ese tema. Lo que resta en la semana podemos visitar a Monseñor para que los abogados de la curia nos indiquen porqué la palabra administración salió del papel, eso queremos que nos indiquen, porque por mantenimiento estaríamos maniatados que les pongamos todo y el consejo decide que hacer, tenemos anuencia de cinco miembros que nos van a ayudar.

El trabajo en las oficinas contiguas está avanzado en cincuenta por ciento, se está finalizando en veintidós días aproximadamente, lo que está en la planta baja sube para los tres furgones, mucha gente ha llegado a copiar ideas, es una manera de construir, la tasación de la gente del Colegio de Ingenieros es más baja.

La semana pasada nos informaron que fuimos beneficiados con cuarenta mil dólares para gestión ambiental, en ocho días le diré a Luis Miguel que haga exposición del tema.

Regidor Jorge Paniagua: ahora que hablaba del camino Tapezco- Palmira como está lo del asunto del posteo y rótulo?

Alcalde Municipal: la semana pasada vimos en el camino que , estaban personeros del ICE, les pregunté si llegó la nota de solicitud de reemplazo, acomodo de los postes que estorban, me dijeron que va de aquí a la agencia de Alajuela, sólo una persona es la que hay para la provincia de Alajuela, hoy le dije a Mailot me hiciera la consulta, empezaremos a colocar base y subbase hasta donde estamos, nos brincamos ese espacio y seguimos hacia adelante para no atrasarnos, ese tema quedaría, el tema de la ampliación donde están los postes y el rótulo, no me atrevo a tocar esos postes.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: el rótulo de la Asada es comunicar lo que se necesite y que lo reubiquen.

Regidora Ana Isabel Blanco: sobre el tema el proyecto de ley de contratación pública si afecta a las municipalidades, si tiene algún impacto?

Alcalde Municipal: no va a cambiar la ley, lo que aplican son los rangos hasta dónde llega una contratación, si es del tipo que sea, lo que quieren es dejar una única, quieren quitar las contrataciones por demanda, recuerden que con la nueva ley se pretende que todo ingrese por SICOP, se está notando ciertas irregularidades no ilegales, se dan subcontratación, se quiere evitar eso.

Presidente en Ejercicio: el asunto de la decisión que tomamos con los dineros de cincuenta millones que hay para la biblioteca pública, se tomó para cambiar de destino y destinatario esos dineros, están en la municipalidad, quisimos que sean de la asociación de desarrollo, ellos son los que tienen el proyecto a seguirlo en ese edificio que hay, se mandó a la

Asamblea Legislativa, quiero que aclare don Ronald a qué comisión se mandó, me contaba Doña Olga que los miembros de la asociación de desarrollo no saben dónde fue, como hicimos la gestión con una diputada ya buscaron ellos que esa diputada no está en la comisión de asuntos hacendarios, explique ojalá se lo mande por escrito a los señores de la asociación de desarrollo para que ellos sepan que fue lo que se hizo.

Alcalde Municipal: se vienen arrastrando hace mucho esos cincuenta millones, explica el historial de la partida específica. La opción que se propuso es que el terreno donde está lo que se puede llamar biblioteca que es apenas unas paredes en concreto era, en reunión aquí dijimos nos parece que ese terreno puede que pase a manos de la municipalidad para que pueda buscar dineros adicionales, terminar el edificio, ya tenía plano y se empezaba en diciembre hace dos años, la asociación dijo no queremos trasladar el terreno a la municipalidad.

Como no se llegó a ningún acuerdo el otro tema que queríamos era construir encima del matadero municipal una casa de la casa de la cultura con aportes de la Embajada Americana que nos iban a dar materiales, poníamos mano de obra, no quisimos porque se creó un caos diciendo la gente de la asociación de desarrollo diciendo la gente que ese dinero estaba ganando interés, eso está en caja del Estado desde hace diez años, entra a la municipalidad porque tiene que entrar, todos los años se va como superávit porque no se gasta. A raíz de lo que pasó se analizó otra vez la propuesta de ver si se podía hablar de nuevo con la gente de la asociación y no hubo acuerdo alguno, se volvió a tocar el tema, yo traje una moción porque la asociación no quiere hacer biblioteca pública, ahora es casa de la cultura y centro cívico de Zarceros en este mismo terreno, la única opción es presentando una moción y yo la presenté y el Concejo la aprobó para que se vaya a la comisión de hacendarios para que el dinero sea cambiado de destino para construcción de centro cívico y cultural de Zarceros, así se fue, lo hicimos de esta forma porque tuvimos contacto con tres diputados de diferentes partidos y nos dijeron la única manera de que esto salga rápido es que les hagan llegar el documento y a la comisión de hacendarios, Hacienda presenta presupuestos extraordinarios, en ese instante metemos la modificación pasaría en un abrir y cerrar de ojos.

Si la asociación de desarrollo sigue con el tema de disconformidad porque no se puede hacer lo que ellos quieren, señores me disculpan pero yo creo que la forma más sabia y transparente fue lo que ustedes aprobaron, ahora sí, ahora tiene cincuenta millones cambien el destino que es para ustedes y la municipalidad se quita esa brasa caliente que se ha manejado desde hace como diez años o más.

Así es como está el asunto, no he podido yo hacerle llegar a los tres diputados la nota porque dijeron que esta semana no iban a ver nada, la comisión de hacendarios está formada por un diputado por fracción, ellos se reúnen los miércoles, yo tengo que ir, pensaba llevarme la documentación y esperar a que hacienda presente al plenario una modificación lo que dijeron ahí entra directo, esa es la explicación que puedo dar, ese es el trámite que se va a dar y fue lo que muy inteligentemente ustedes aprobaron.

Presidente en Ejercicio: don German le doy la palabra porque sé que ustedes ya son regidores electos y ya quieren ir retomando todos esos asuntos.

German Blanco: muchas gracias por darme la palabra, veníamos como oyentes, solo para aclarar, la primera nos gustaría si tiene estudio o análisis de cuánto puede costar el mantenimiento del parque y de donde va a salir dinero, la otra es con respecto a los cincuenta millones de la asociación de desarrollo, ellos han presentado algún proyecto o estudio de cuánto les cuesta esa construcción, la pregunta es porque si les va dar van a dar cincuenta millones de colones que después no les va a alcanzar para terminar el proyecto, van a tener eso votado otros veinte años, mejor la municipalidad porque no lo invierten en este otro lado.

Alcalde Municipal: la primer pregunta German, si ustedes están aquí es porque les interesa, y bienvenidos sean, deben empaparse de todo, en el tema del parque no vamos a la carrera, vamos analizando, debemos presentar al Concejo un costo de cuánto es el monto económico que genera el mantenimiento del parque: luz, empleados, siembra de matas y más, la iglesia nos va ayudar por medio del contador de cuál es el costo que genera el mantenimiento del parque; el dinero con que se va a cubrir el costo nosotros podemos crear una tasa, hablemos de quinientos o seiscientos colones, se trae la tasa no sin antes haber hecho una consulta pública, haberles informado en las redes sociales, en la iglesia, en sesiones municipales, en perifoneo, en todo lo que tenemos que hacer; si la gente está de acuerdo en lo que el Concejo va a aprobar, nosotros podemos firmar el convenio para decir a cada administrado que pueden ser alrededor de tres mil o cuatro mil, aportáramos quinientos colones cada uno, serían dos millones de colones, con eso el sistema o programa sería autosuficiente, no lo podríamos aplicar si firmáramos mañana el convenio a partir del próximo mes, lo haríamos tres o cuatro meses posteriores a la firma del convenio, porque ese monto tiene que ingresar a una cuenta de la municipalidad que se llama parques, ese dinero vienen ahí y empezamos a engrosar la cuenta para los gastos del mes, tenemos que tener por lo menos tres meses reservados por algunas eventualidades, también tenemos que negociar con la Iglesia de que va a pasar con los empleados que en este momento está en el parque.

La municipalidad como nos permiten crecer el punto cuatro sesenta y siete más de lo que estamos con plazas adicionales mejor podemos reubicar compañeros que están algunos días en limpieza de vías, los días martes y miércoles podríamos meter lunes, martes miércoles y jueves en limpieza del parque, el tema parque es muy interesante porque uno de los íconos del cantón está sumamente descuidado.

En la segunda pregunta hay que hay hacer una exhaustivo análisis junto con lo que nos va a decir el contador de la iglesia de cuanto es el monto que necesitan para darle mantenimiento al parque, dicen ellos les es ya imposible porque no le ingresa dinero, lo vamos a hacer en forma bien analizada, no vamos a ir a la ligera por querer tapan un hueco destapamos otro.

El segundo tema la asociación de desarrollo ha estado encima de la municipalidad para que nos ayuden en ese tema, ellos están presentando dos proyectos uno a Dinadeco que es este, el que se les aporte no sé cuántos millones para darle seguimiento con estos cincuenta millones, si estos millones se hubieran invertido en el momento que llegaron ya no hubiera una edificación, hubieran dos o tres, en este momento los cincuenta millones son insuficientes para terminar lo básico, que ya lo habíamos planeado que era poner solamente

vidrios a toda la planta baja y a dejar un medio techo en la planta alta para que las oficinas de la asociación, Dinadeco, puedan permanecer ahí.

No se pudieron poner de acuerdo ambas partes, en el caso nuestro hemos determinado la asociación debe presentar un documento que haga constar que los cincuenta millones va a ser un aporte, no se le traslada el dinero si no es con el visto bueno de la Asamblea Legislativa, ellos tendrán que dar cuentas a la Asamblea Legislativa o lo que corresponda, el dinero venía específico para construcción de biblioteca, no se puede construir absolutamente nada más, si es que le pasan la modificación del dinero para ver cómo van a invertir.

Presidente en Ejercicio: no sé si estoy equivocada, la asociación de desarrollo está bajo los estatutos de Dinadeco, ellos tienen su ley y son los supervisores, más aún si piensan aprobar algún presupuesto porque ya se sabe de antemano que con cincuenta millones no van a hacerlo, eso no es cosa de la municipalidad, sino primera instancia de la Asamblea Legislativa de la manera en que lo aprueben y después con quien ellos vayan a hacer el proyecto y a esos entes les tienen que dar y a la Contraloría porque todas las instituciones públicas las fiscaliza.

Luis Fernando Blanco: una manera de recomendación, ya que se habla de una posible tasa que tiene que ser vista por comunidad, ya una vez que se realice el convenio si sería bueno una buena estrategia de comunicación y de información con la comunidad, todos queremos mucho al parque pero ya cuando nos tocan la bolsa muchos arrugan la cara; ir pensando en que hay que reunirse con ciertos líderes, ciertas personas que influyen para que no se vaya a dar un efecto contrario, no hay como la comunicación y la información bien dirigida.

Alcalde Municipal: por supuesto Luis Fernando vamos paso a paso, no podemos hacer nada antes de concretar los requisitos que se nos informó hoy, venderle la idea a un zarcereño de que vamos a cobrar quinientos colones a alguno les puede parecer bajo otros alto, es parte de lo que nos corresponde divulgar la idea, el Padre nos dijo que él va a hacer mención en las misas, en todo lado donde ellos van a externar la difícil situación económica que mantiene la iglesia por lo cual van a ceder la oportunidad si es que el Concejo lo aprueba, de que la municipalidad tenga en administración y mantenimiento al parque, hablé de un monto ridículo de quinientos colones, no puede ser muy alto porque usted lo acaba de decir, cuando nos meten la mano en la bolsa no a todos nos gusta, hay que justificarlo bien, hay que explicarlo bien, se van a dar cuentas claras, se va a decir se va a recuperar tanto, el costo general por mes puede abarcar tanto, con el monto recaudado será tanto, pero si hay que hacer una divulgación bien alta, no podemos hacer si el convenio no lo hemos definido por dos palabras que no quedan claras, para traerlas al Concejo y lo analice, ustedes dicen si firmarlo o no y detrás de eso va la tasa, un análisis si el personal nuestro nos pueden colaborar los días que no están en sus funciones como tales, el tema de Evangelista que es otro tema, es imposible por no decir un no muy pronunciado el contratar a Don Evangelista, ellos hablaban por la edad, si queremos un especialista que haga figuras tenemos que licitar la contratación de una persona como él, una propuesta es que la iglesia se deje a Evangelista como un asesor o guía y la municipalidad pueda con los muchachos ir dándoles forma a los árboles, que ahora son motosierras que son más fáciles.

Presidente en Ejercicio: todos los servicios que la municipalidad presta tienen que ser autosuficientes, tiene que pagarse con fondos municipales, no podemos meter mano en otro programa.

Alcalde Municipal: lo que se gaste es para darle mantenimiento no podemos lucrar.

Regidor Jorge Paniagua: en este tema esas dos palabras significan mucho, no es lo mismo que se le entregue el parque a la municipalidad que se le dé en general, ante todo no se puede invertir un cinco si la municipalidad no es la que va a administrar, hay que partir de ahí, lo que yo siento están negociando eso vivillamente, dicen nos vamos a dejar la administración, inviertanle, sin esa palabra administren no se le puede meter un cinco, segundo no tendría ningún sentido, tal vez se están viendo las partes de salida de la municipalidad, pero ya se tocó un punto que es muy bueno, el mal estado en que está y la poca vigilancia que se está teniendo, que para mí es lo más perjudicial que hay, estamos cayendo en una pasividad de que el parque prácticamente a falta de que el comité de finanzas tiene pocos recursos, se deja de lado esa fiscalización de como se está ocupando el parque principalmente por la juventud, eso para mí es parte de lo más importante que se debe velar, no importa que empatemos, pero que se tenga un buen control de que es lo que se hace, que son las actividades que se están dando, como es que se dan y como se van a controlar, la realidad seamos claros, la autoridad llámese Guardia Rural está siendo ineficiente en casi todos los campos, se ponen denuncias en bares ya ni siquiera van a algunos, todo está descuidado, parte de eso lo genera el parque porque es donde más tiene acceso la juventud a reunirse y se está dejando por la libre, eso para mí es una de la más importantes, si entrara tal como está que dice inviertan pero no lo administren creo que no se consiguieran votos para que el parque sea municipal.

Regidor Gerardo Paniagua: yo quisiera hacer propuesta a este Concejo, a esta administración, agradezco y felicito lo que está haciendo don Ronald pero creo que a este Concejo nos ha faltado ir más allá en el tema del parque, tengo un papelito que dice si sembramos robles cosechamos futuro, yo le comentaba a Ronald que la comunidad de Cartago le solicitó a la conferencia episcopal una donación de cinco hectáreas para la construcción de la clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social, y se las regaló, eso por un tema de salud, si nos vamos allá y le pedimos a la iglesia que nos regale ese parque a la comunidad de Zarcero, la iglesia tiene buen pensamiento sobre los zarcereños, gente de muy buena fe, yo creo que nosotros igual que se ha estado trabajando el tema de fraccionamiento, quisiera que un día nos reunamos para crear una moción para enviarla a la Conferencia, y si hay que enviarla a su Santidad se la enviamos, creo debemos ir más allá, en manos de la municipalidad y de la comunidad ese parque nos va a generar más cosas, hay más proyectos, cámaras de seguridad, policía municipal, aquella meta que hubo de hacer algo subterráneo ahí, para cultura, para exposiciones, creo que tenemos que soñar, que intentarlo ahora que está don Jonathan, que es abogado y tal vez el abogado de la administración que nos unamos, creo que perdemos nada en internarlo, somos la primera comunidad de Costa Rica que vamos a solicitar a la iglesia eso, tenemos un Papa latinoamericano no lo veo difícil en la medida en que lo intentemos.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor Gerardo Paniagua: Solicitaría que reconsiderare la posibilidad de crear una comisión para tocar este tema, hacer una moción para la donación del parque.

Presidente en Ejercicio: me parece debe ser una comisión especial, sería a la ligera nombrarla ahora porque necesitaríamos tener personas fuera de la administración o Concejo Municipal, pueden haber regidores, elaboremos todo ese proceso y usted Don Gerardo de eso lo encargo para que usted piense cuáles son las personas idóneas que podrían estar en esa comisión especial, se debe hacer un proyecto bien estudiado, una comisión especial pro donación del parque.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidora Luz Eida Rodríguez: voy a presentar el informe de la comisión de ética y valores: estuvimos en reunión el viernes anterior con Doña Vera no recuerdo el apellido, consideramos muy interesante ya que esto es un tema muy importante, ya que este va a implicar un cambio a nivel de todos los colaboradores en la municipalidad y es muy importante que el Concejo tenga conocimiento de lo que implica.

Se van a hacer unas comisiones para que lo que son los valores que se van a manejar a nivel municipal, que salgan redactados de todas las personas que conforman esta Municipalidad, eso es muy importante porque en una instancia pareciera que a lo mejor van a haber sentimientos de que hay cierta persecución, nada de eso, todo es para mejorar, para que sea transparente el servicio, el trabajo que brindan, lo que se va a hacer en la Municipalidad porque incluye cada departamento, cada trabajo que se realiza acá, esta ética y valores tiene un valor, es muy importante que se dé porque no se ha realizado y la planificación de este proyecto que va a ser bastante extenso va a tener mucho impacto a nivel de la población y se va a trabajar algo tan importante como es la ética, pero los valores con que las personas van a trabajar, con los que tienen que comprometerse esos van a tener impacto a nivel de la comunidad porque van a salir de aquí para afuera, se construyen dentro y se reflejan fuera, para mi concepto es muy bonito.

Este impacto es con las personas, con la estructura, con la administración, con los recursos, con la tecnología y con todo el entorno, así va a ser el impacto de los valores para la municipalidad, es el inicio, es un trabajo muy complejo que va a iniciar apenas, el Concejo debe conocer que esto se va a dar aquí, van a haber talleres.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: más que todo para no dejar pasar el momento de fraccionamiento del INVU, ojalá esta semana se dé esa reunión en esta semana o a más tardar la que viene, para tener un suficiente tiempo y no tener que llegar corriendo a hacer algo, porque hasta donde tengo entendido era incluir lo de urbanizaciones que estuviera más acorde y si con un interés de que los regidores lo veamos antes de que se apruebe, para tener un conocimiento, si lo dejamos pasar mucho tiempo va a llegar a la carrera, es un asunto muy serio y que daña totalmente la economía del cantón.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: hace tiempo atrás puse una denuncia sobre el botadero de basura o material que existe en la propiedad de los Valenciano, "los chalazo", ayer que pasé por ahí dan como ganas de llorar, yo entiendo que habían ido a hacer la visita los de la municipalidad y había dicho que ellos dijeron que recogían artículos para la gente que pasa recogiendo, pero ahí hay latas, tablas, basura, un perro amarrado ahí, no sé si es que ellos sacaron un permiso o se hicieron de la vista gorda y siguieron con lo mismo, es un desorden y lo antihigiénico que existe en esa parte y está a la orilla de la calle.

Ahora que hablan sobre lo del parque una vez expuse sobre un asunto que escuché sobre sembrar árboles en las comunidades, sería bonito, les había expresado que en el centro de

San José hay árboles sembrados en las orillas de las aceras, aquí es imposible hacerlo, un día venía caminando en el aserradero había árboles, pero se secaron, no sé qué posibilidades hay de sembrar árboles ahí y hablar con los señores del aserradero como darle más vida, más verde al cantón porque entre tanta construcción han ido derribando árboles, se ha ido perdiendo la esencia de lo que es Zarceró en general, sería bonito, como una proposición hace mucho había hecho la vuelvo a colocar sobre la mesa para ver en que puede participar la municipalidad en eso.

Alcalde Municipal: efectivamente a los señores Valenciano se les visitó, ellos dejaron de acumular madera más que todo, ellos no son catalogados como receptores de residuos no valorizables, ellos lo que hacen es ganar dinero y de ahí sobreviven, lo que se dijo es que se les dijera que tuvieran lo menos posible el material reciclado para que le dieran seguimiento a que lo trasladen lo más rápido donde lo llevan, hay mucha cantidad de basura acumulada, entre los residuos y la madera que las traen y las convierten en casitas, y está bien, es una manera de sobrevivir, ya el tema de botaderos a cielo abierto le corresponde al Ministerio de Salud, vamos mañana a hacer la consulta, voy a hacer la consulta.

En el segundo tema hay una comisión de embellecimiento del cantón que están trabajando, ahorita van a ver los frutos con una propuesta en las aceras municipales alrededor del parque se pondrá esta loza táctil y se piensan hacer jardineras o las siembras de árboles nativos de acá,

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal